AL 31 DE JULIO DE 2022

(F-27)

		(A) (B)			(C)				(D)		(E)		
SALDOS				DIFERENCIAS(A-B)				Cifras en el		DIFERENCIAS (A - D)			
Registro Contable		Conteo Físico		(+)		(-)		Padrón General de Bienes Muebles		(+)		(-)	
\$	5,782.60	\$	5,782.60	\$	-	\$		\$	-	\$	-	\$	
\$	-	\$		\$		\$	-	\$		\$	-	\$	2"
\$		\$		\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$	
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2.5	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	-	\$		\$	-	\$	-	\$	12
\$	5,782.60	\$	5,782.60	\$		\$	-	\$		\$		\$	
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2/4	\$	-	\$	-
\$	-	\$	-	\$	1 12	\$		\$	-	\$	-	\$	
\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1.5	\$	-
\$		\$		\$		\$		\$	-	\$		\$	
\$	•	\$		\$	-	\$	1.5	\$	•	\$	-	\$	-
\$		\$	-	\$		\$		\$		\$		\$	
\$	-	\$		\$	-	\$		\$	-	\$	-	\$	-
\$		\$		\$	-	\$	(#)	\$	-	\$	-	\$	941
		-	•	,		-	-	7	-	-		+ +	S#1
				-		-		7		-		-	
						Ť		1				1	-
\$		\$		\$	-	\$	-	\$		\$	-	Š	
\$		\$	Se Spille	\$		\$		\$		\$		\$	
Ś	5,782.60	s	5,782.60			s		s		s	_	\$	
	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ AL Registro Contable \$ 5,782.60 \$ - \$ - \$ - \$ 5,782.60 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	SALDOS Registro Contable \$ \$ 5,782.60 \$ \$ - \$	SALDOS Registro Contable Conteo Fisico \$ 5,782.60 \$ 5,782.60 \$ - \$ -	SALDOS Registro Contable Conteo Fisico \$ 5,782.60 \$ 5,782.60 \$ - \$ -	SALDOS DIFERENCE Registro Contable Conteo Fisico (+) \$ 5,782.60 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	SALDOS DIFERENCIAS(A) Registro Contable Conteo Fisico (+) \$ 5,782.60 \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ -	Registro Contable Conteo Fisico (+) (-) \$ 5,782.60 \$ 5,782.60 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	SALDOS DIFERENCIAS(A-B) Conteo Fesico (+) (-) Pad de Bie S 5,782.60 \$ 5,782.60 \$ - \$	SALDOS	SALDOS Conteo Conteo Contable Fisico Contable S 5,782.60 S 5,782.60 S - S - S - S S S S	SALDOS	SALDOS

Nota: Las diferencias determinadas deberán remitirse en medio magnético el listado con su desglose correspondiente

Autorizó (

L.C.A. Guillermo Javier Taracena Canto Director General de MOVITAB C. Arturo albarrán Alemán

MOVITAB

MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

AL 31 DE JULIO DE 2022

(F-28)

		(A)		(B)				
		SAL		DIFERENCIAS (A-B)				
CONCEPTO		Registro Contable		Conteo Físico		(+)	(-)	
161Mobiliario y equipo para la administración	\$	5,782.60	\$	5,782.60	\$	-	\$	-
162Vehículos y equipo de Transporte para la Admón.	\$		\$	-	\$		\$	
163Maquinaria, equipo y material de servicios en apoyo al desarrrollo sectorial	\$		\$		\$		\$	-
164Equipos diversos	\$	100	\$		\$	-	\$	-
167Especies animales y forestales (Otros)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL BIENES MUEBLES	\$	5,782.60	\$	5,782.60	\$		\$	
165-01 Edificios y Locales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	_
165-02 Terrenos	\$		\$		\$		\$	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
165-03 Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	\$	- 1	\$		\$		\$	
TOTAL BIENES INMUEBLES	\$		\$		\$		\$	
Faltantes:	\$		\$	-	\$	-	\$	
	\$	-	\$	-	\$		\$	-
Excedentes:	\$	-	\$		\$		\$	-
TEMPORE DE LA CONTRACTOR DEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Bienes carentes de factura:	\$	-	\$		\$	-	\$	-
Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Otros (especificar):	\$, a	\$	20	\$	-	\$	
Bienes con valor de \$1.00	\$	-	\$	-	\$		\$	-
Bienes en mal estado y obsoletos propuestos para baja	\$	-	\$	-	\$	3 J. J. J. J. J. B	\$	-
Otros: (especificar)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL	\$		5		\$		\$	

Grail IUtal	ODCEDVACIONEC	·	1 3	3,782.00	inth
Gran Total		\$ 5.782.60	١	5.782.60	

Nota: Las diferencias determinadas deberán remitir en medio magnético el listado con su desglose correspondiente.

Autorizó

L.C.A. Guillermo Javier Taracena Canto Director General de MOVITAB C. Arturo albarrán Alemán

Revisó,

Gerente Administrativo y Comercial de MOVITAB

MOVITAB

MOVILIDAD INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.

CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 2	2022
----------------------------	------

	CONCEPTOS	BIE	NES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	ı	BIENES NTANGIBLES	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2022		\$	5,782.60	0	\$	500,000.00	\$ 505,782.60
MAS ALTAS DE BIENES DEL PERIODO AL 31							
DE JULIO 2022	Altas por Transferencia según oficios de autorización de Patrimonio #		0	0		0	
	Altas por conclución de Obras Capitalizadas según oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclución de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) #		0	0		0	C
	Incremento del valor del Bien, por Obras Capitalizadas, según Oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclución de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) # Incremento por Avaluos		0	0		0	C
1.22	Otras Altas Según Oficios de Autorización de Patrimonio #		0	0		0	(
MENOS BAJAS DE BIENES DEL PERÍODO :			0	0		0	O
	Bajas por Deterioro según oficios de Autorización de Patrimonio #		0	0		0	(
	Bajas por Desagregaciónsegún oficios de autorización de Patrimonio # Bajas por transferencias según oficios de		0	0		0	C
	autorización de Patrimonio # Bajas por Donación según oficios de autorización de Patrimonio # Bajas por venta según oficios de		0	0		0	(
	autorización de Patrimonio # Bajas por robo o extravio		0	0		0	(
Saldo al 31 de Julio	Otras Bajas Según Oficios de Autorización de Patrimonio o de 2022	\$	5,782.60	\$ 0.00	\$	500,000.00	\$ 505,782.60
Saldo de Contabili	dad al 31 de Julio de 2022	\$	5,782.60	\$0.00	\$	500,000.00	\$ 505,782.60
NOTA: Esta Entidad Estado.	no concilia con Patrimonio del	E Ig-					
Diferencia	· I Was a second		\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que las cifras de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, son los que se reportan en el Estado de Situación Financiera.

Autorizó

L.C.A. Guillermo Javier Taracena Canto Director General de MOVITAB

C. Arturo Albarran Aleman Gerente Administrativo y Comercial de MOVITAB

Nota: Las altas por compras deberán coincidir con el devengado del capítulo 5000; en caso contrario deberá anexar la justificación y el acta debidamente autorizada, para proceder a la reclasificación.